

ACTA ORDINARIA No. 05 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 22 de junio de 2011.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Jimmy Alexander Cortes Osorio, Representante de los Profesores
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Leonel Arias Montoya, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El presidente da inicio la reunión y el secretario procede a dar lectura al orden del día, informa que se introdujeron modificaciones al orden del día, en el punto de proyectos de Acuerdo se adiciona la propuesta sobre Política de Propiedad Intelectual, en el punto Planes de estudios se adiciona la presentación a la reforma del Plan de Estudios del programa de Medicina, la modificación al plan de estudios de Ingeniería Industrial Jornada Especial y Jornada tradicional, programa de Ingeniería Mecánica y programa de Ingeniería Eléctrica, en el punto de Solicitudes de contratación para docentes sin título se adiciona los casos de los docentes Rodrigo Varona Rengifo, Flavie Manceu Marín y José Albeniz Hurtado, se adiciona un nuevo punto diez Solicitud aplazamiento comisiones de estudios de los docentes William Marín Osorio y Gerardo Tamayo Buitrago y en proposiciones y asuntos varios se adiciona las solicitudes de los estudiantes Fernando López Giraldo, Carlos Jaime Cardona Moreno, Ana Milena Bedoya Hernández, Daniel Hernandez Bravo y el Dr. Diego Osorio Jaramillo solicita adicionar el calendario académico para el segundo semestre académico de 2011.

Se aprueba el siguiente orden del día con las modificaciones:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 25 de mayo de 2011.
- 3.** Diagnostico y Propuesta del Proyecto Editorial UTP, Consultoría Alma Mater
- 4.** Solicitudes Disminuciones de Docencia Directa para el segundo semestre académico de 2011.
- 5.** Proyectos de Acuerdo
 - Política de Propiedad Intelectual
 - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil

- Por medio del cual se Reglamenta el programa de Doble Titulación con Universidades Nacionales o Extranjeras

6. Planes de Estudio

- Presentación reforma del Plan de Estudios del programa de Medicina
- Programa Ingeniería Industrial, extensión San Andrés
- Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Programa de Ingeniería Industrial Jornada Especial
- Programa de Ingeniería Industrial Jornada tradicional
- Programa de Ingeniería Mecánica
- Programa de Ingeniería Eléctrica

7. Solicitud contratación docente sin título

- Rodrigo Varona Rengifo,
- Flavie Manceu Marín
- José Albeniz Hurtado

8. Solicitud de aplazamiento comisión de estudio de la profesora Margarita Maria Cano Echeverri

9. Solicitud aplazamiento comisión de estudios Yamid Alberto Carranza Sánchez

10. Solicitud aplazamiento comisiones de estudios de los docentes William Marín Osorio y Gerardo Tamayo Buitrago

11. Proposiciones y Asuntos Varios

- Solicitud estudiante Denise Jasbleyde Valbuena Galindo
- Solicitud estudiante Karen Lorena Tombe Olarte
- Solicitud estudiante Audrey Natalia Ceballos Martínez
- Digitación nota estudiante Julián Enrique Castro Segura
- Caso estudiante Juan Pablo Moncada González
- Solicitud estudiante Arlex Mauricio Obando Ocampo
- Solicitud estudiante William Fernando Méndez Ortegón
- Solicitud estudiante Fernando López Giraldo
- Solicitud estudiante Carlos Jaime Cardona Moreno

- Solicitud estudiante Ana Milena Bedoya Hernández
- Solicitud estudiante Daniel Hernandez Bravo
- Calendario académico para el segundo semestre académico de 2011.

Desarrollo

1. Verificación del quórum

El secretario informa que se presentaron excusas por parte del señor rector, la Dra. Diana Patricia Gómez Botero, la Dra. Maria Elena Rivera Salazar, el consejero Juan Daniel Castrillo Spitia, el consejero Julián Andrés Herrera Valencia, el maestro Juan Humberto Gallego Ramírez y el Ing. José Gilberto Vargas Cano. Seguidamente expresa el secretario que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 04 del 25 de mayo de 2011.

Se informa que no se presentaron correcciones por parte de los consejeros y siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Diagnostico y Propuesta del Proyecto Editorial UTP, Consultoría Alma Mater

la profesora Juliana Cursio Valencia y Luis Miguel Vargas hacen la presentación, indican que esta propuesta surge de la necesidad respecto a los libros que publica la universidad y el comité de publicaciones, el cual es un ente que está dentro de la normativa pero hay una carencia en la reglamentación de producción de libros y en el análisis general hay varias dependencias que están dentro del proceso y dentro de la universidad pero en este momento existen muchas rutas para publicar y no hay una política clara, presentan observaciones a aspectos como el proceso de impresiones y reimpresiones y hacen un llamado a los decanos para que se tenga claridad sobre al proceso, informan que en el año 2009 se invirtieron \$ 82.195.739 en la publicación de libros. Manifiestan que al hacer la investigación se encontraron con que existen varias publicaciones con diferentes tipos de calidades y que no es la misma calidad de Publiprint, otro aspecto que llamó la atención es que las ventas totales fueron muy reducidas y no hay una visibilización de los libros, no hay un retorno económico entonces ese es uno de los grandes puntos para corregir; tenemos dos revistas en categoría C y hay carencia de planes de indexación definidos, otro aspecto es que la producción intelectual se toma a partir de las listas del CIARP pero no hay un

reconocimiento al interior de la universidad de nuestra propia producción, en conclusión el panorama editorial es un poco confuso no hay unificación de la información, la imagen institucional de los libros no tiene una unificación y si vamos a una librería no se puede reconocer una unificación de la producción como propia, igualmente se confunde la publicaciones con la producción avalada por el CIARP, así como una alta inversión y nula comercialización y visibilización por lo que necesitamos apalancamientos claros para definir una ruta.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud aclara que la revista Médica del Risaralda en este momento no está indexada lo que agrava la situación y señala que en la Facultad hay muchas más publicaciones de los docentes en revistas externas y ni siquiera nos damos cuenta pues no lo ponen en conocimiento.

El Decano de la Facultad de Ciencia Básicas dice que desafortunadamente sólo hay una revista indexada en la base de Colciencias y para una población de más de 14 mil estudiantes y más de mil docentes con administrativos es muy precaria la información; señala que la revista Ciencia y Técnica es muy polifacética, pues publican temas de todas las facultades y se ha logrado bajar el número de artículos tratando de mejorar la calidad de los mismos. Señala que el proceso de indexación no es fácil pues se deben cumplir con los requisitos del Colciencias y es muy importante la visibilidad de la revista, manifiesta que ya no reciben dos artículos por autor sino uno solo por edición en la actualidad tiene una visibilidad pero solicita si es posible tener una plataforma aceptada por Colciencias ya que esta es una de las limitaciones y otro problema es la conformación del comité editorial de la revista , igualmente es difícil acceder de una categoría a otra y la estamos caracterizando siempre por el límite de B.

El Dr. Luis Miguel Vargas manifiesta que es cierto que es un trabajo arduo pero con todo y esto vemos que no todas las noticias son malas pues en la Feria del Libro la UTP es la número 12 a nivel nacional y esto es bueno, pero tampoco quiere decir que el proceso de publicaciones de estos libros haya sido el óptimo pues nos hace falta tener una identidad clara a nivel editorial cuando hablamos de proceso editorial tenemos tres pasos el primero es: edición donde se hace la corrección de estilo gramatical, ortográfica en este momento el libro pasa de las manos del autor al CRIE, el segundo paso es el de producción cuando han salido unos datos finales que van al proceso de impresión y no puede quedar suelto pues ahí tenemos que ver la calidad y lo terminado y la tercera fase es la comercialización o visibilización del producto final cuando se cierra el ciclo en la universidad se manda a imprimir a muchas partes y esto hace que sea difícil

la comercialización de las obras además los depósitos legales es cuando nosotros hacemos la impresión del libro estamos obligados a entregar copias a unas determinadas instancias, otro aspecto es que no hay un archivo de centralización de estos libros; resumiendo hemos pensado que la propuesta puede estar diseñada en tres fases: primero definir un proceso editorial claro con políticas, rutas de procesos y procedimiento respecto a la forma en cómo deben llegar los originales hasta la comercialización, un proceso de financiamiento y las funciones claras del comité editorial, que esté capacitado, que sepa sus funciones y un proceso de edición como tal teniendo en cuenta aspectos legales como contratos de depósitos, derechos de autor. Igualmente es importante la conformación del ente editorial, institucionalizar el sello para tener catálogos editoriales como lo tiene las universidades de los Andes, la de Caldas, la de la Sabana, la Jorge Tadeo Lozano, señala que este es un proyecto incluyente para las dependencias que manejan el proceso con el objetivo de formar parte de la Asociación Editorial de Universidades, igualmente dentro de estos proyectos hay muchas ideas como la librería universitaria y la página web, entre otros, lo importante es que tengamos un proceso muy claro, unas políticas establecidas una imagen corporativa y poder así aumentar la visibilidad de la universidad a través de este proyecto editorial.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión dice que este es un trabajo que se viene haciendo desde hace un año, pero no tenemos recursos lo que sigue es que vamos a traer una propuesta de acuerdo para presentar el Fondo Editorial de la UTP y el Sello Editorial, señala que hemos crecido en muchos espacios pero debemos crecer en este aspecto también, por esta razón de común acuerdo la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa, la Secretaria General y la Vicerrectoría de Investigaciones estamos trabajando una propuesta de acuerdo para crear el fondo de publicaciones de la UTP pues en este momento toda área académica quiere sacar una revista y lo que queríamos era que el consejo Académico viera el diagnóstico que tiene la universidad en este momento y espera para el próximo consejo enviar la propuesta.

El Vicerrector Administrativo dice que se tomó el trabajo de leer el proyecto y hace dos recomendaciones: primero manifiesta que es importante revisar los aspectos financieros sobre las obligaciones, por esto solicitan que se realice un diagrama de flujo para que estén de la mano con Gestión de la Calidad y lo segundo es que de una manera tiene la misma percepción y que le gustaría que la universidad tenga una buena propuesta editorial, señala que se ha dado cuenta que las universidades más pequeñas en este tena somos las que más damos bonificaciones a los docentes por producción y llama la atención a que miremos porque sucede esto, pues no avanzamos en temas editoriales y si

avanzamos en bonificación en producción académica por lo que es importante mirar y revisar esto, la propuesta le parece buena hay que organizarla.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud celebra el hecho que la universidad está preocupada por esta situación y llama la atención respecto a que una cosa es el fondo editorial y otra son las revistas, dice que en el caso de la facultad no han tenido los fondos para llevar esta revista a otro nivel en el caso de revistas hay que separarlo de la parte editorial y hay que revisar lo que está pasando en el país con las revistas médicas.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que el tema es absolutamente importante pero tiene muchas aristas por donde abordarse: el tema de la visibilidad, el tema de la comercialización, son temas que tienen consideraciones que pueden ser diferentes al tema de calidad de la producción y el fondo editorial, señala que debemos ver esto es como una empresa una unidad empresarial que requiere una masa crítica para hacerla viable y él no sabe si la universidad tiene los recursos y el músculo para hacer esto o si se puede gestionar en alianza con otras instituciones de la región porque hay unos esfuerzos mínimos desde el punto de vista logístico que son costosos y le parece importante que se pueda manejar centralizadamente, estandarizar formatos pues esto da imagen, manifiesta que él ha visto publicaciones de profesores que dan pena y le parece que es muy positivo que se aborde el asunto, cree que tiene que ver con recursos y mirar cómo se puede resolver el problema de comercialización y visibilización igualmente señala que eso tiene que ver con labores especializadas con gente que sabe del tema y eso no lo puede hacer el profesor.

El Dr. Luis Miguel Vargas dice que eso no lo puede hacer el profesor y por eso se busca crear el comité editorial.

La profesora Juliana Cursio Valencia manifiesta que ahora hay representantes que se encargan de la logística, la representación y la creación de redes y canales.

El presidente agradece e informa que más adelante se traerá el proyecto.

El secretario manifiesta que en el estudio no presentó nada de la labor que se hizo con el tema del concurso de Ediciones sin Nombre, UTP y Frisby para la difusión de las obras de los ganadores Susana Henao y Rigoberto Gil; manifiesta que la edición en este concurso fue un éxito en cuanto a la calidad y señala que nos falta vencer la cultura que lo que hacemos en la universidad lo tenemos que regalar pues la gente no los lee y la idea es que este año se

hagan más esfuerzos financieros y mirar cómo hacemos una gira por el país para mostrar lo que se hizo.

Vicerrector de investigaciones dice que sobre ese tema seguiremos trabajando y vamos a hacer la segunda convocatoria.

Siendo las 3:49 horas se retira el Dr. Gonzalo Arango Jiménez

4. Solicitudes Disminuciones de Docencia Directa para el segundo semestre académico de 2011.

FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

RUBEN DARIO GUTIÉRREZ ARIAS, con el fin de atender la Dirección Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, con el fin de atender la Coordinación del Instituto Lenguas Extranjeras ILEX UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

GABRIEL ALBERTO DUQUE GUINARD, con el fin de realizar estudios en la Maestría en Comunicación Educativa, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Extensión:

FARITH LOZANO MACHADO, con el fin de atender la Dirección Musical de la Corporación Regional Batuta, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

VIKTORIA GUMENNAIA, con el fin de atender Cajita Musical Programa radial infantil que se transmite semanalmente por la Emisora Cultural de Pereira "Remigio Antonio Cañarte", **seis (06) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba.

CARMEN ELISA VANEGAS LOTERO, con el fin de atender EIDOS Ensamble Proyección Artística 2010, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba.

Para realizar Investigación:

ALVARO DIAZ GOMEZ, con el fin de desarrollar los proyectos de investigación Políticos "1-11-1 Los Falsos Positivos" Como Dispositivos de Vigilancia y control en la configuración de sujeto, 1-10-1 Emergencia de Sujetos Políticos desde expresiones de Jóvenes Universitarios, **treinta (30) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba.

MARIA LILIANA HERRERA ALZATE, con el fin de desarrollar el proyecto de investigación 1-11-2 Relaciones y Diferencias entre la Filosofía y la Psicología, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL, como Director programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA, para atender la dirección del departamento de Ciencias Clínicas y la Coordinación del Internado, **cuarenta (40) horas**. **Siendo sometido a consideración se recomienda al Consejo Superior**.

JAIME MEJIA CORDOBES, como Coordinador del área básico-clínica, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JAIRO DE JESUS RAMIREZ PALACIO, como Coordinador del área de cirugía, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CHABUR, como Coordinador del Área Psiquiatría, programa de pregrado de Medicina **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS, como Director Doctorado en Ciencias Biomédicas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

GERMAN ALBERTO MORENO GÓMEZ, como Director Departamento de Medicina Comunitaria, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

HERNANDO GARCÍA VELASCO, como Coordinador del Área Materno Infantil, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO, como Director del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Extensión:

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI, con el fin de atender el proyecto Campamento Universitario Multidisciplinario de Investigación y Servicios CUMIS INTERNACIONAL 2011 Puerto Caldas Vereda San Isidro, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JULIO CESAR SANCHEZ NARANJO, con el fin de atender el proyecto Teatro como estrategia pedagógica en estilos de vida saludables, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI, con el fin de desarrollar los siguientes proyectos 5-10-3 Garantía. Ciudades Inteligentes Para La Infancia. Fase I Director 5-11-6 Impacto De Una Intervención Formativa Para El Desarrollo De Competencias Parentales Para La. , **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

DORA CARDONA GIRALDO, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-5 Sentido De Vida Y Orientaciones Suicidas En Población escolar media y universitaria de Pereira, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LUCERO RENGIFO RAMOS, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-4 Evaluación De La Capacidad Regenerativa Del Aceite De Crisálida De Gusano De Seda En Cultivos, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

BERTHA INES AGUDELO VEGA, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-8 Sibilancias En Los Lactantes En La Ciudad De Pereira Y Dosquebradas 2011, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JUAN CARLOS SEPULVEDA ARIAS, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-3 Polimorfismos Genéticos En Toxoplasmosis Ocular, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

OSACAR ALONSO PINZON DUQUE, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-12 Función Linfocitaria En Pacientes Con Síndrome Metabólico, Familiares Sanos En Primer Grado, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO, con el fin de desarrollar el proyecto 5-11-13 Efectos De Adipocinas En Las Concentraciones De Calcio Y Ph Intracelulares En Condrocitos Ar, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

CAMPO ELIAS GONZALEZ PINEDA, como Director programa Licenciatura Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, como Director del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FERNANDO MESA, como Director Departamento de Matemáticas, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

OSCAR FERNANDEZ SANCHEZ, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA-UTP, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

HENRY RIASCOS LANDAZURI, para desarrollar el proyecto 3-09-2 Fabricación de películas delgadas Nanoestructuradas de Oxido de Zinc y su caracterización, **diez (10) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se niega por encontrarse pendiente la presentación del informe final.

LUIS ENRIQUE LLAMOSA RINCÓN, para desarrollar el proyecto 3-11-1 Campos Electromagnéticos No Ionizantes - Medición, Certificación, Evaluación Del Riesgo, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA, para atender Director Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, Coordinador del programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa (Programa diurno), Coordinador del programa de Licenciatura en Español y Literatura (Programa nocturno), solicita cuarenta (40) horas semanales, Siendo sometido a consideración se aprueba **veintiséis (26) horas semanales**.

OLGA LUCIA BEDOYA, como Directora del Doctorado Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

MARTHA CECILIA ARBELAEZ GOMEZ, para la Coordinación de Semilleros de Investigación, **trece (13) hora semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LUIS ENRIQUE IDARRAGA TABARES, como Director Maestría en Lingüística, **catorce (14) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

ALBERTO ANTONIO BERON OSPINA, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado en filosofía, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sometido a verificación por parte de la Vicerrectoría Académica

JHON JAIME CORREA RAMIREZ, con el fin de llevar a cabo estudios Doctorado Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sometido a verificación por parte de la Vicerrectoría Académica

LUIS ENRIQUE IDARRAGA TABARES, Tesis de grado estudios doctorales en educación con énfasis en lenguaje "La reformulación en los textos académicos en la comunidad de posgrado", **doce (12) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

MARÍA GLADIS AGUDELO GIL, con el fin de llevar a cabo estudios de Doctorado En Ciencias De La Educación Área Pensamiento Educativo y Comunicación, solicitó veintiséis (26) horas semanales. Siendo sometido a consideración se aprueban **veinte (20) horas semanales**.

Para realizar Investigación:

JHON JAIME CORREA RAMIREZ, para desarrollar el proyecto 4-11-4 Prensa, Educación y Orientación Política En La Republica Liberal: El Diario De Pereira Y Vang, **siete (07) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

MIREYA DEL ROSARIO CISNEROS ESTUPIÑAN para desarrollar el proyecto 4-11-2 La Oralidad En El Aula Universitaria: En Busca De Una Propuesta Didáctica Discursiva Director, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Extensión:

CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN, como Coordinación del programa ONDAS, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para encargos de representación Administrativa:

OSCAR ARANGO GAVIRIA como delegado de la UTP en la Red Alma Mater, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE INGENIERÍAS ELECTRICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA Y CIENICAS DE LA COMPUTACIÓN

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, como Director Maestría en Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

ALBERTO OCAMPO VALENCIA, como Director Programa Ingeniería Eléctrica, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

HOOVER OROZCO GALLEGO, como Director del Programa de Ingeniería Física, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR, como Coordinaros del programa de Ingeniería en sistema y computación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

RICARDO MORENO LAVERDE, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ingeniería Informática, **veintisiete (27) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

OMAR IVÁN TREJOS BURITICA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales** Siendo sometido a consideración se aprueba

SAULO DE JESÚS TORRES RENGIFO, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Informática: Ingeniería del Software con la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

MAURICIO GRANADA ECHEVERRI, para desarrollar el proyecto 6-11-4 Programación Del Mantenimiento Óptimo De La Vegetación De Sistemas Aéreos de distribución de energía, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JUAN JOSE MORA FLOREZ, para desarrollar el proyecto 6-09-9 Desarrollo De Estrategias Para Mejorar La Continuidad Del Servicio De Energía Eléctrica A Par, **catorce (14) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

RAMON ALFONSO GALLEGO RENDÓN, para desarrollar el proyecto 6-11-2 Reubicación Óptima De Transformadores De Distribución En El Nivel De Tensión 1, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

ÁLVARO ÁNGEL OROZCO GUTIÉRREZ, para desarrollar los proyectos 6-11-3 Desarrollo De Un Sistema Basado En Realidad Virtual De Baja Inmersión Para Asistir Intervenci se aclara que el profesor tiene registrados 8 proyectos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión como investigador principal, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a verificación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

HAROLD SALAZAR ISAZA, para desarrollar el proyecto 6-11-1 Análisis De Factibilidad Para La Integración Operativa De Los Sectores De Electricidad Y Gas, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

LUZ STELLA RAMIREZ ARISTIZABAL, como Directora Escuela de Química, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

HÉCTOR ALVARO GONZÁLEZ BETANCOURT, como Director Escuela de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CARLOS ALBERTO RIOS PORRAS, como Director Programa de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CONRADO GABRIEL ESCOBAR, como Director Programa de Tecnología Industrial, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

JAIME OSORIO GUZMAN, para llevar a cabo estudios de Doctorado En Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JUAN PABLO ARRUBLA VELEZ, para lleva a cabo estudios de Doctorado En Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

ÓMAR DE JESUS MONTOYA SUAREZ, para llevar a cabo estudios de Estudio de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JHON JAIRO SÁNCHEZ CASTRO, para llevar a cabo estudios de doctorado Doctorado en Ciencia de la Educación., **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencia de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para atender encargos Administrativos

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO, como coordinador de la Unidad de Gestión Tecnológica, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Extensión:

GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA, como Coordinador del Laboratorio de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, **seis (06) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, para desarrollar el proyecto 9-10-1 Actividad Inhibitoria De Ciclooxygenasa 2 (Cox-2) En Los Aceites Esenciales Extraídos De Taje, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

GLORIA EDITH GUERRERO ALVAREZ, para desarrollar el proyecto 9-10-3 Implementación Del Soporte Técnico-Científico Para Fortalecer la cadena productiva del Aloe V, **cuatro (04) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTINEZ, para desarrollar el proyecto 9-10-5 Exploratory Studies On The Neuroprotective Function Of Extracts With High Antioxidant Capacit , **catorce (14) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a verificación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Para Representación Profesoral:

GONZALO ARANGO JIMENEZ, Para ejercer funciones como Fiscal de la Junta Seccional de ASPU y como representante profesoral al Consejo Académico, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LUIS JOSÉ RUEDA PLATA, Con el fin de ejercer la Representación Profesoral ante el Consejo Superior, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

SAMUEL OSPINA MARÍN, como asesor de la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO, como Director de la Escuela de Posgrado facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO, Director Centro Regional de Producción más Limpia, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO, como Jefe del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ, como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA, como Director general CIEBREG, **diez (10) hora semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO, para desarrollar los proyectos 2-11-7 Second Generation Torrefied Pellets For Sustainable Biomass Export From Colombia , **seis (06) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA para desarrollar los proyectos 2-11-10 Landscape Management In Highly Transformed Ecosystems Of Risaralda 2-11-5 Gestión Del Conocimiento: Uso, Manejo Y Monitoreo De La Biodiversidad, **dieciséis (16) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA, para desarrollar los siguientes proyectos, 2-11-7 Second Generation Torrefied Pellets For Sustainable Biomass Export From Colombia 2-09-3 Tecnología Para Definir La Madurez Del Cumulo De Guadua Angustifolia Kunth: Una Contribución 2-11-5 Gestión Del Conocimiento: Uso, Manejo Y Monitoreo De La Biodiversidad Proyecto del CIEBREG 2-10-8 Funciones Ecológicas Y Económicas De Sistemas Silvopastoriles Con Alta Densidad Arbórea, **veintiséis (26) horas semanales**.

Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a verificación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO para desarrollar el siguientes proyecto 2-11-6 The Role Of The Middle Cauca River Valley, Colombia, In The Early Domesticatuion And Dispersa **seis (06) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a verificación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

ANDRÉS ALBERTO DUQUE NIVIA, para desarrollar el siguiente proyecto 2-08-6 Propagación In Vitro Y Evaluación Morfoagronómica De Especies Comerciales De Heliconias, **quince (15) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL, para desarrollar los siguientes proyectos 2-08-10 Caracterización morfológica, patogenica y genetica D 2-11-2 Identificación de genes involucrados en la tolerancia, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

ALEXANDER FEIJOO MARTINEZ, para desarrollar el proyecto 2-11-3 Juventudes Rurales En El Eje Cafetero Colombiano: ¿Con O Sin Posibilidades O Perspectivas? , **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

ALVARO ANTONIO TREJOS CARPINTERO, como Coordinación del Observatorio Académico por sobrecarga, **siete (07) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba, El Vicerrector Administrativo se abstiene y se aprueba sujeto a que el profesor no puede cobrar por esta actividad.

Para realizar estudios de Posgrado:

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, para llevar a cabo estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Extensión:

PATRICIA CARVAJAL OLAYA, Asesora de la Oficina de Fomento a la Permanencia, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

CARLOS ALBERTO BURITICA NOREÑA, Director del Organismo de certificación de producto y de Sistemas de gestión de Calidad, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para atender Encargos Administrativos

MARTHA CECILIA USME OCHOA Coordinadora de la oficina de Prácticas Empresariales, **veintiséis (26) horas** Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO, para desarrollar el proyecto 7-11-3 Desarrollo De Estrategias Docentes En Un Currículo De Formación Por Competencias Director, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

JOSÉ ADALBERTO SOTO MEJÍA, para desarrollar el proyecto Modelo Matemático para analizar el impacto del liderazgo en los resultados organizacionales mediante la dinámica de sistemas, **ocho (08) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

FACULTAD DE INGENIERÍA MECANICA

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

RAMÓN ANDRÉS VALENCIA MARTÍNEZ, como Director Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, **veinte (20) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar estudios de Posgrado:

ALEXANDER DIAZ ARIAS, Programa Doctoral en Mecanización Agropecuaria, **veintiséis (26) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

Para realizar Investigación:

HECTOR FABIO QUINTERO RIAZA, para desarrollar los siguientes proyectos 8-08-1 Diseño Y Construcción De Máquina Para Automatizar Pulido De Láminas De Acero Inoxidable 2-09-3 Tecnología Para Definir La Madurez Del Cumulo De Guadua Angustifolia Kunth: Una Contribución 6-09-19 Desarrollo De Un Sistema Piloto De Mantenimiento Predictivo En La Línea De Propulsion , **quince (15) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

GIOVANNI TORRES CHARRY, para desarrollar el proyecto 8-10-1 Caracterización Mecánica de La Hoja de Aloe y Diseño de Maquinas para extracción y transformación, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

LUIS CARLOS RÍOS QUIROGA, para desarrollar el proyecto determinación del impacto producido por el uso del E20, **trece (13) horas semanales**. Siendo sometido a consideración se aprueba

5. Proyectos de Acuerdo

• Propuesta sobre Política de Propiedad Intelectual

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión informa que desde el año pasado contrataron un experto en patentes y experto de software con el apoyo de este asesor externo este proyecto de acuerdo se debe recomendar al Consejo Superior y da la bienvenida al Dr. Pablo Julio Hernandez.

El Dr. Pablo Hernandez inicia su presentación informando que el proyecto se hizo en base a un estudio de la firma Clarke Modet, el antecedente es el Acuerdo 01 del 30 de enero de 2004 y se encontró que existe poca visibilidad, falta de difusión, no se aplica integralmente y que se encuentra sobredimensionado.

La propuesta es una integración del Estatuto de Propiedad Intelectual aplicado de forma que exista mayor efectividad, mayor claridad, fácil entendimiento y adecuación práctica debido a las necesidades de cambio por las recomendaciones de Clarke Modet, permite mayor cobertura la propuesta esta como parte central la centralización de un órgano colegiado y favorece la adaptación y las necesidades para casos puntuales de igual manera favorece los procesos investigativos y la creación universitaria, se plantea una desconcentración o una delegación en todos los estamentos de la universidad lo cual permite detección temprana de las creaciones universitarias, mayor protección del patrimonio de intangibles y una respuesta oportuna de las necesidades, tiene unos principios generales donde se retoma la mayor parte de los principios del estatuto actual el desarrollo sostenible, concentración del patrimonio de la universidad, principio de favorabilidad, buena fe y debido proceso, hay unos criterios generales que contiene una definiciones básicas en materia de propiedad intelectual y criterios mínimos respecto de las creaciones de la comunidad universitaria y elementos conceptuales de juicio y aplicación.

Igualmente informa que se crea el comité de propiedad intelectual y se hace la revisión a una gestión de propiedad intelectual lo que permite una detección

temprana de la producción de propiedad intelectual, igualmente presenta unas pautas respecto a las obligaciones de reportes de la investigación, de los procedimientos y las sanciones lo cual es nuevo y tiene un régimen de procedimientos de propiedad intelectual, designación de competencias, un catálogo de faltas y un régimen de sanciones y mecanismos e instancias de sanción al debido proceso.

El Vicerrector de investigaciones dice que este es un trabajo que se hizo articulado con la Secretaria General y quiere resaltar el trabajo del Dr. Pablo Julio Hernandez informa que él va a ser asesor de un comité de propiedad intelectual en la Red Alma Mater y aspira que esto nos sirva muchísimo con el tema de Propiedad intelectual en la UTP.

El secretario pide que le den la potestad de hacer algunos ajustes sólo de forma con la venia del consultor.

El presidente pregunta sobre el régimen de faltas y sanciones sobre el comité intelectual y las sanciones esta norma.

El secretario pide que le dejen hacer una revisión y si no hay correcciones importantes haría un informe por la red sobre las correcciones.

El presidente solicita que hagan la revisión y si tiene objeciones por favor informarle al secretario.

Siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

El secretario inicia explicando el "Artículo 46: La Universidad programará las asignaturas a ofrecer en cada período académico y los estudiantes podrán hacer los ajustes a su matrícula en los términos indicados en este reglamento y en las fechas que al efecto establezca el calendario académico. párrafo: La programación académica es de responsabilidad exclusiva de los Directores y Decanos del respectivo programa. Los departamentos o unidades de servicio no son competentes para realizar programación académica." respecto a la programación académica señala que la comisión lo recomienda con mucha dedicación para efecto de tratar de salir al paso con los problemas que tiene los estudiantes sobre asignaturas regadas todo el día y entonces serian los Consejos de Facultad quienes soliciten la programación de las materias y es el programa respectivo que le dice a los Departamentos de servicio cuál es la programación que se necesita, consideran que de golpe se

entrometen en la programación de las dependencias de servicios pero si hacen el ensayo puede prevenir muchas dificultades.

El presidente dice que esto lo conocía y sobre las quejas de los departamentos que organizan el horario de los profesores le parece muy importante la propuesta y le parece muy temerario aprobarlo hoy, le gustaría mirar el impacto de este cambio cree que tiene que pensar muy bien desde el punto de vista de organización y es un mensaje para los directores pero cree que podría dañarnos la programación.

El Vicerrector Administrativo dice que de entrada esto tiene una lógica pero después piensa que cuando atomiza se viene todas las solicitudes y se empieza a crear grupos paralelos a la necesidad propias de cada programa y ya no es el sistema que logramos llenar por vagoncitos, para tener un dato más exacto pensaríamos en pedir a las personas sus necesidades y habrán muchos señala que en este momento Fernando Mesa no hace programación sino que está atendiendo a medida que aparecen la necesidad si aparecen 20 grupos abre los 20 grupos.

El Secretario dice que la Universidad no la vamos a inventar y la idea es que se hablen los decanos y miren las necesidades pues esto tiene un impacto enorme en los estudiantes como es el juego de cartas, el consumo de estupefacientes sabe que esto es riesgoso, pero esto es repensar la universidad en función de nuestro cliente y la alternativa es hacer algo para cambiar pero que se puede hacer esta objeción que es muy razonable y se puede comenzar por las básicas.

El Vicerrector Administrativo dice que le encanta el tema porque ya se trató de que los directores programen y trataron de hacer el ejercicio de hacer una programación lo más eficiente posible y lo hicieron, pero tuvieron un problema tenaz porque las franjas horarias tienen nombre y parte del problema de programación son los temas particulares que tiene esa programación pues algunos docentes exigen que sólo pueden dictar clase a ciertas horas y ciertos días.

El secretario pregunta hasta cuándo vamos a tratar a los servidores públicos como lo que son, debemos decirles señores ustedes viene a la hora que nosotros los necesitamos, pues nuestros profesores de las demás universidades se dejan programar cuando quieren y de nosotros que somos los principales nos tenemos que someter, uno no puede tener una institución de esta complejidad manejada con resabios.

El Vicerrector de investigaciones señala que en cualquier universidad del mundo en pregrado y en posgrado la universidad es la que hace la programación de los cursos.

El profesor Jimmy Alexander Cortes Osorio dice que la propuesta es muy positiva y piensa que de alguna manera se vería afectado y de otra beneficiado comparte el tema de que hay profesores que no se dejan cambiar los horarios y lo mismo los estudiantes que modifican los horarios con los profesores y está de acuerdo con que a los profesores los colocáramos a trabajar a las horas que son, manifiesta que tiene una objeción por la inmediatez de esta propuesta porque se colapsaría, pues si el semestre pasado se tardaron 8 días para programar con esto colapsaría el sistema y tenemos que garantizar que no haya atomización, necesitaría ayuda para que los estudiantes no se cambien de grupo y que los docentes acepten y respeten los horarios es necesario ponernos en cintura acepta la propuesta pero solicita tiempo para coordinar la implementación.

El presidente dice que el tema que aparezcan horarios distribuidos todo el día le preocupa y esto no se implementaría ahora.

El secretario informa que en una ocasión pidió el listado de las asignaturas que se dictan de forma común para todos los programas y esto lo debe programar la universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que estas reuniones hay que hacerlas y tratar de que nuestros estudiantes utilicen el tiempo adecuadamente, la idea es que sistemas nos garantice que sí les van a dar a los estudiantes los tiempos solicitados

La idea es que en esta reunión estén los directores de básicos y humanidades.

El Ing. Waldo Lizcano Gomez dice que considera que esto es valedero y se necesita implementarlo y no sabe la pertinencia de que esté en el reglamento estudiantil ó simplemente como política específica.

El presidente dice que esto se debe aprobar como acuerdo para que la gente le dé la importancia que tiene, él tiene que medir el impacto y si esto no se puede se daría marcha atrás condicionado a que si se censa un problema grande lo derogan.

Artículo segundo da lectura "El parágrafo 1 del artículo 67 quedará así: "Parágrafo 1: El profesor subirá al portal docente el programa oficial de la asignatura en cada período

académico, el cual será consultable por el portal estudiantil por los respectivos estudiantes que hayan matriculado la asignatura. Una vez confirmado el programa no podrá modificarlo. PARAGRAFO TRANSITORIO: El parágrafo 1 que regía antes de la presente modificación continuará aplicándose hasta tanto la División de Sistemas haga los ajustes y desarrollos que se requiera para el cumplimiento de la nueva disposición.”

El presidente manifiesta que debe decir en el acuerdo exactamente que deben publicar y solicita reglamentar claramente.

El presidente pide que a la octava semana el profesor deben tener evaluado el 50% del programa porque se están cometiendo muchas injusticias con los estudiantes eso de poner clara la situación le hace un beneficio a la universidad.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que está de acuerdo en que esto sea claro pero por ejemplo en medicina comunitaria primero se hace una base teórica y luego una práctica en comunidad y entonces así sería muy complicado decir que en la octava semana se tenga la mitad evaluado pero de ahí para decirle a un profesor que en la octava semana se tenga evaluado el 50% sería muy difícil.

El presidente dice que acepta esas excepciones pero aquí ocurren cosas rarísimas como que por una respuesta mala se quitan dos buenas.

La Decana de Ciencias de la Educación dice que esto no es un modelo actual de educación ni de evaluación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que esto no es general al punto que los docentes que fijan las normas en la primera semana son muchos y muy pocos los que no cumplen entonces dirían que en la propuesta que hizo la comisión si podría existir el porcentaje de evaluación.

El Presidente dice que tiene razón que la generalidad lo hace bien pero las excepciones son las que hacen daño.

Siendo las 5:08 horas se retira el Vicerrector de Investigaciones

El secretario pregunta si quiere que se intervenga el artículo 72

El presidente pide que se defina a los estudiantes sobre la base de la cancelación en la octava semana para que pueda tener criterio si deben cancelar la materia o no.

Se define que antes de la octava semanas se tenga evaluado el 30 %

El Ing. Waldo Lizcano Gomez dice que con respecto a cuándo se publica el programa si es el programa aprobado por el comité curricular entonces debe ser publicado el programado por el comité curricular.

Artículo tercero lectura "Adicionar un párrafo al artículo 72 del Reglamento Estudiantil así. Párrafo: Antes de la octava semana de clases deberán estar digitadas las notas de estas pruebas que por lo menos representen un treinta por ciento del porcentaje de evaluación total de la asignatura. "

Con relación al tema de la definición de asignaturas teórico práctica o teóricas el presidente dice que le parece muy fuerte esta norma por la calidad de teórico practica se acerca más a lo teórico que a lo practico

El secretario dice que definir si una asignatura es teórico práctica es competencia del comité curricular.

El presidente pide que cambiemos a que las asignaturas teórico prácticas se les aplique la reglamentación de las teóricas

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que en Química si hay asignaturas teórico practicas

El Ing. Waldo Lizcano Gomez dice que existe un limbo en cuanto a las asignaturas teórico practicas.

Se debe devolver esto a la comisión pero mientras sale la norma una parte transitoria que las materias teórico prácticas se les aplique la normas de las teóricas

Se determina aplazar este punto y enviarlo a la comisión.

- **Por medio del cual se Reglamenta el programa de Doble Titulación con Universidades Nacionales o Extranjeras**

Se aplaza el punto

6. Planes de Estudio

- **Presentación Reforma Plan de Estudios programa de medicina**

El Vicerrector Administrativo dice que esto es muy importante y prioritario para revisarlo, manifiesta que en su revisión última de la propuesta aumentaron 3000 horas adicionales. Medicina esta en 26 mil horas y van a 29 mil.

Se determina conformar una comisión integrada por: la Directora del Programa, el Vicerrector Administrativo, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Director del Centro de Registro y Control Académico y el Secretario General.

Se establece que la comisión no sea la que decida sino que envíe la recomendación al Consejo y que no se implemente la propuesta desde ya sin estar aprobado. la comisión estará para analizar la propuesta y no con la premura para implementarlo este semestre.

El Decano solicita que escuchen a la directora antes de tomar la decisión.

El presidente dice que desde que no esté determinado el tema financiero no se puede aprobar.

Determinan que el consejo académico se debe reunir solamente para este tema.

- **Programa Ingeniería Industrial, extensión San Andrés**

El Vicerrector Administrativo pide que se devuelva para ajustes financieros. Por lo anterior queda pendiente.

- **Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil**

Siendo sometido a consideración se aprueba

- **Programa de Ingeniería Industrial Jornada Especial**
- **Programa de Ingeniería Industrial Jornada tradicional**
- **Programa de Ingeniería Mecánica**
- **Programa de Ingeniería Eléctrica**

Los anteriores planes de estudio se devuelven por no haber sido enviados con la citación para el análisis de los consejeros.

7. Solicitud contratación docente sin título

- **Rodrigo Varona Rengifo,** Siendo sometido a consideración se aprueba
- **Flave Manceu Marin,** Siendo sometido a consideración se aprueba
- **José Albeniz Hurtado,** Siendo sometido a consideración se aprueba

8. Solicitud de aplazamiento comisión de estudio de la profesora Margarita María Cano Echeverri

El secretario da lectura a la comunicación y el presidente propone que no se guarde la comisión y que tiene que volver a solicitar la comisión de estudios.

Siendo sometido a consideración no se autoriza la solicitud, y en su lugar se recomienda al Consejo Superior que deba volver a solicitar la comisión.

9. Solicitud aplazamiento comisión de estudios Yamid Alberto Carranza Sánchez

El secretario explica la solicitud del docente que tiene problemas de estadía, se recomienda al superior que se acepta reintegrarse y el cambio de universidad.

10. Solicitud aplazamiento comisión de estudios

- William Marín Osorio
- Gerardo Tamayo Buitrago

Igualmente se niega la solicitud y se recomienda al Consejo Superior que vuelvan a solicitar la comisión de estudios.

11. Propositiones y Asuntos Varios

- **Solicitud estudiante Denise Jasbleyde Valbuena Galindo**
- **Solicitud estudiante Karen Lorena Tombe Olarte**
- **Solicitud estudiante Audrey Natalia Ceballos Martínez**
- **Digitación nota estudiante Julián Enrique Castro Segura**
- **Caso estudiante Juan Pablo Moncada González**
- **Solicitud estudiante Arlex Mauricio Obando Ocampo**
- **Solicitud estudiante William Fernando Méndez Ortegón**
- **Fernando Lopez Giraldo**
- **Carlos Jaiem Cardona Moreno**
- **Ana Milena Bedoya Hernández**
- **Daniel Hernandez Bravo**
- **Copia Derecho de Petición Luisa Fernanda Páramo Giraldo.**

Se determina que la Comisión integrada por el Secretario y los dos representantes estudiantiles revise los casos y presenten informe para ser aprobado por referendo.

- **Calendario académico**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que le preocupa el tema de cursos intersemestrales y el presidente dice que esto se garantiza, se aprueba el calendario académico.

Siendo las 6:04 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario